

Guayaquil 28 de marzo del 2011

**Señores
Accionistas
SURCORPSA S.A.
Ciudad.**

INFORME DE COMISARIO AÑO 2010

Estimados señores:

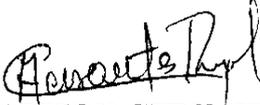
Sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2010 de la CIA SURCORPSA S.A., es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

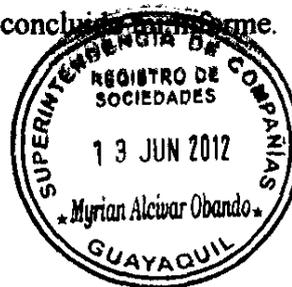
La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorios, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No exista incumplimiento por parte de la Gerente en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido el presente informe.

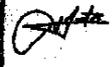
Atentamente


**ADISON CERVANTES RUGEL
COMISARIO**



EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN EMPLEADO
NOMBRES Y APELLIDOS CERVANTES P. JUIJO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE RUGEL, ADDISON
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUAYAQUIL 2011-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-18

820442244


DIRECTOR GENERAL

Rugel

ZONA DEL CTS 0100

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y ESCRITURACIÓN

Nº. 000848768-3

CÉDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES CERVANTES RUGEL ADDISON EXCIPION
LUGAR DE NACIMIENTO QUAYAS
QUAYAQUIL
PEDRO GARRO FONSECA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

282-0020
NÚMERO

0908487683
CÉDULA

CERVANTES RUGEL ADDISON
EXCIPION

QUAYAS

QUAYAQUIL

PROVINCIA

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA


EJ. PRESIDENCIA (E) DE LA JUNTA

